



# Pruebas de ADN animal para investigación

Al año se roban más de once mil millones de colones en ganado en Costa Rica.

Pruebas de ADN podrían ser elemento probatorio importante en los Tribunales

*Licda. Telka Papulette  
Guzmán Alvarado*

periodista, sede regional san carlos  
tkguzman@itcr.ac.cr

Expertos en biología, microbiología, genética y zootecnia, representantes de diferentes instituciones se han reunido para definir los protocolos más adecuados para que una prueba de ADN animal sea utilizada en un Tribunal de Juicio como elemento probatorio con la validez científica necesaria.

Y es que del año 2004 al 2007, a través de un convenio entre el Poder Judicial y la Universidad de Costa Rica se realizaron análisis de este tipo utilizando de 14 a 18 marcadores moleculares, de los cuales, 22 casos fueron utilizadas en diferentes procesos judiciales de manera positiva y como evidencia importante.

Sin embargo, la falta de presupuesto ha hecho que en los últimos años dichos procedimientos no hayan podido realizarse, quedando muchos de los casos de hurto de ganado en la impunidad.

## GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y EL BOLSILLO DE LOS COSTARRICENSES

Uno de los principales problemas lo tienen los pequeños ganaderos, ya que son los más afectados por los robos a sus hatos. Ellos conforman más del 85% del total de los empresarios en este campo, y por lo general son personas de escasos recursos, quienes tienen entre cuatro y ocho vacas, y alternan sus ingresos con labores agrícolas.

Cabe destacar que, según el Lic. Alexander Chavarría, Investigador destacado en el robo de ganado, estudios recientes demuestran que al año estos pequeños productores pierden alrededor de once mil millones de colones por el hurto de su ganado.

Por otro lado, las prácticas de destace de los animales en el potrero, en medio de las heces de los mismos animales y las condiciones insalubres, hacen que la carne proveniente de este ganado esté altamente contaminada y sea peligrosa para el consumo humano, incluso por su posible incidencia en el cáncer gástrico.

## COMISIÓN DEL DELITO

Según Chavarría, hay cuatro delitos identi-

ficados en nuestro país con relación al hurto de ganado. Entre ellos está el Robo y Hurto de ganado en pie, es decir vivo; el destace de ganado en el potrero, el cual se torna peligroso por la alta contaminación de la carne; el lavado de ganado y el contrabando de ganado bobino de Nicaragua hacia Costa Rica y de ganado equino desde Panamá hacia nuestro país.

Tomando lo anterior en cuenta, el Ministerio de Ciencia y Tecnología junto con el Organismo de Investigación Judicial han abierto un espacio de diálogo para que los expertos de la comunidad científica intercambien criterios sobre las metodologías más adecuadas para hacer pruebas de ADN en torno a la resolución de casos de robo de ganado.

Al taller asistieron representantes del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), de la Universidad de Costa Rica (UCR), la Universidad Nacional (UNA), el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), el Banco de Sangre, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), laboratorios del Poder Judicial, representantes del Ministerio Público, Ministerio de Salud, la Cámara Nacional de Productores de Leche, la Corporación de Fomento Ganadero (CORFAGA), representantes de la empresa Dos Pinos, Analytical Instruments, Laboratorios Labi Clin, Laboratorios Echandi y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Fuente: Ministerio de Ciencia y Tecnología.